

## ENTREVISTA A CARMEN AMORAGA, NUEVA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA. GENERALITAT VALENCIANA

Entrevista realizada por Paloma Berrocal en febrero de 2016

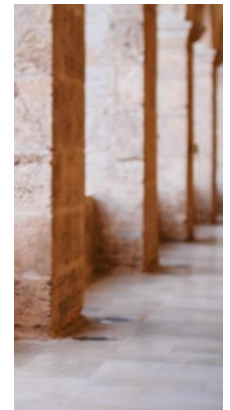
LA LINDE, 6-2016, pp. 173-176



*A raíz de las últimas votaciones autonómicas realizadas en 2015, la colación formada por Compromís, PSOE y Podem protagonizó el relevo a un PP que había permanecido en las instituciones de la Generalitat Valenciana desde 1995. Actualmente, la Dirección General de Cultura y Patrimonio se encuentra en manos de Carmen Amoraga Toledo. De ella depende la conservación, protección, enriquecimiento, restauración, difusión y fomento del Patrimonio Cultural Valenciano, entre el que se encuentra el Patrimonio Arqueológico.*

*Son muchas las expectativas que se han generado entre el colectivo de arqueólogos como consecuencia de este cambio, porque son muchos los ámbitos y cuestiones sobre el Patrimonio Histórico-Arqueológico que están por revisar,*

*planificar y resolver. Hay muchas preguntas que hasta ahora no habían sido contestadas y que continúan irresolutas relacionadas con la Academia, los Servicios de Arqueología y entre los profesionales. Muchas son las razones para pensar que con este cambio, quizá, sobrevengan otros cambios que acerquen los nuevos modos y quehaceres arqueológicos que se han ido desarrollando y ampliando durante todos estos años a la Administración. Por eso, pensamos que seguro que será de interés acercarnos a la nueva directora general y proponerle que nos conteste algunas de estas cuestiones que son del mayor interés colectivo, aunque, sin duda, serán necesarias futuras entrevistas para ir repasando con ella los logros de su política.*



**- Quisiéramos conocer las líneas generales de la nueva Dirección General como forma de actuación sobre Patrimonio valenciano**

Lo primero que hemos iniciado es un estudio para conocer el estado actual del patrimonio de la Comunitat Valenciana. Ese documento nos servirá para tener una radiografía exacta con la que poner en marcha las líneas estratégicas sobre las que debemos actuar. En estos momentos estamos en la fase de analizar nuestras fortalezas y nuestras debilidades en la gestión de los recursos de patrimonio cultural para poder diseñar bien nuestros ámbitos de actuación.

**- Es un comentario general entre los profesionales de la Arqueología que operamos en la Comunitat el hecho de que la DG está infradotada en cuanto a personal y a la dotación**

Es un comentario general probablemente en cualquier área de la Administración que pregunte. Siempre quisiéramos tener más recursos para realizar nuestro trabajo. Por ello, nuestro gran reto cada día es hacer todo lo que podamos y llegar lo más lejos que podamos con los recursos existentes.



**- ¿Se han previsto medidas para subsanar el tema de la carencia de técnicos y trabajadores, en general, tanto en la DG como en los Servicios Territoriales? Habida cuenta de que esa falta de personal ocasiona una sobresaturación de los técnicos actuales y largas esperas que han de sufrir vecinos y usuarios?**

Lo primero que quisiera destacar es que la labor del personal está siendo excelente, son unos grandes profesionales que trabajan con diligencia y eficacia. Pero no voy a negar que nos gustaría tener más técnicos para poder agilizar al máximo todos los trámites y dar mejor servicio.

El Consell anterior nos dejó una situación lamentable en materia de personal en la dirección general de Patrimonio: pocas personas y vacantes sin cubrir. Unas vacantes que nos está costando mucho cubrir las pero le puedo asegurar que está en nuestro orden del día poder ampliar el número de técnicos, se está trabajando en ello. Tenemos sobre la mesa un plan de choque para cubrir las necesidades más urgentes.

**- En cuanto a la dotación económica ¿se ha previsto incrementarla? Si es así ¿Cuáles serían las partidas más favorecidas por esta mayor aportación presupuestaria?**

Si que se han incrementado. En los presupuestos aprobados a final de año se ha incluido por primera vez unas líneas específicas para intervenciones arqueológicas en colaboración con las universidades públicas de la Comunitat Valenciana que rondan los 100.000 euros. También se ha producido un

aumento de la partida presupuestaria para el patrimonio inmueble hasta 500.000 euros.

**- ¿Se va a hacer alguna normativa específica para regular las actividades arqueológicas relativas a la Memoria Histórica? ¿O se va a incluir en el reglamento?**

El reglamento para regular las actividades arqueológicas en el territorio de la Comunitat tiene muy en cuenta todos los aspectos que tengan que ver con la Memoria Histórica. Además, estamos trabajando en modelos normalizados que reflejen la especificidad de este tipo de intervenciones arqueológicas, que en la mayoría de las ocasiones tiene que ver con la exhumación de cadáveres.

**- En este sentido, ¿ha barajado la Dirección General la posibilidad de creación de un departamento que gestione la Memoria Histórica con expertos en la materia? Sobre todo porque son muchas sus facetas: restos humanos, materiales, símbolos, documentación escrita, gráfica, etc....**

El Consell está muy sensibilizado con la recuperación de la Memoria Histórica y varios son los departamentos que están trabajando en el asunto aportando sus iniciativas. Desde la Secretaria Autonómica de Cultura ya se ha designado a una persona para que centralice los trabajos que se están realizando en aquellos aspectos que tienen que ver con el patrimonio cultural de la Memoria Histórica. Estamos haciendo un trabajo coordinado con otras consellerias y con otras

Entrevista a Carmen Amoraga, nueva Directora General de Cultura. Generalitat Valenciana  
Entrevista realizada por Paloma Berrocal en febrero de 2016

LA LINDE, 6-2016, pp. 173-176

instituciones como la Federación de Municipios y las universidades.

***- En los últimos años se barajan fórmulas de participación ciudadana y social en los procesos de gestión de patrimonios locales ¿Es partidaria la DG de estas fórmulas de acercamiento de los vecinos a las tomas de decisión que afectan al patrimonio de sus pueblos o barrios?***

El patrimonio cultural lo decide el pueblo con sus demandas de protección del territorio. Cuanto más aprecie un pueblo su entorno y su cultura patrimonial, más nos exigirá a la administración que lo protejamos y así lo haremos. Por tanto, en las decisiones que se toman en la Dirección General están muy presentes las opiniones de ellos ciudadanos puesto que nosotros gestionamos para ellos y por tanto es muy importante conocer sus inquietudes.

